



Vitarte, 06 OCT 2015

**OFICIO MÚLTIPLE N° 178 - 2015 - DIR.UGEL N° 06/ASGESE**

Señor (a): .....

Director (a) de las II.EE. Públicas de los diferentes niveles y modalidades.

Presente.

**ASUNTO : Implementación de Recomendaciones para Registrar y Actualizar al Personal Directivo y Docente en PeruEduca.**

**REFERENCIA: R.M. 556-2014 MINEDU. Norma Técnica para el Año Escolar 2015.**

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, viene implementando acciones para garantizar el cumplimiento de los Compromisos e Indicadores de Gestión de Desempeño 2015; en tal sentido debe garantizar el registro y actualización de personal directivo y docente a su cargo en el portal de **PeruEduca**, para lo cual debe tomar en cuenta las recomendaciones siguientes:

1. Promover la participación de la comunidad educativa en el Sistema Digital para el Aprendizaje PeruEduca, que es un espacio con diversos recursos pedagógicos para orientar a los profesores sobre el uso y la aplicación de las rutas de aprendizaje. Asimismo, se publican ejemplos de planificación, evaluación o de innovaciones que se recojan a partir del aporte de profesores de aula. Adicionalmente, están publicadas unidades y sesiones de aprendizaje como referente **no obligatorio** para la planificación en cada institución educativa.
2. Registrar y actualizar los datos de todo el personal directivo y docente en la plataforma de **PeruEduca**, con apoyo del docente de AIP, CRT o el CIST de la JEC del nivel secundaria. Si no contara con dicho personal, deberá designar a un docente con conocimientos básicos en computación.

Por lo expuesto, tomar las medidas pertinentes para el cumplimiento de las recomendaciones hasta el viernes 30 de octubre de 2015, bajo responsabilidad funcional, caso contrario se informará de su incumplimiento a la instancia correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente



**Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNANDEZ**  
Director del Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

